

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los días 3, 10, 13, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 338.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 15 de Julio 1874.

LA CONCILIACION!

Hace unos días que viene sosteniéndose algo en serio la necesidad de conciliar la familia revolucionaria para salvar sus gloriosas conquistas; para oponerse á la necesaria reaccion que se viene á paso agigantado sobre los revolucionarios que se juzgaban irremplazables y eternos en el poder.

Por mas que discurremos y tortura damos á nuestro magin, no hemos podido llevar á nuestro espíritu la idea siquiera de la conveniencia particular de los que tal cosa pretenden.

Conciliacion revolucionaria; es decir unidas la anarquía y la demagogia, para locamente pretender dar como normal y constituido lo que no puede ser sino un período algido de perturbacion y de desquiciamiento.

Esto se llama desconocer la marcha ordenada de los tiempos, que marca á los pueblos el derrotero que deben seguir en sus diversas fases.

Concretemos los hechos para que se divise mas la absurdidad de lo que se pretende.

La revolucion de Setiembre llega, hace tiempo, adonde podia llegar en sus descabelladas utopias; hasta el catonalismo, que intentó destrozarse la nacionalidad española, haciendo girones la gloria tradicional de España que fue poderosa por su unidad nacional.

La revolucion dio ya su último resoplido de desolacion; y renace aunque pausadamente la calma deseada en el orden político.

Conciliacion se pide hoy por los partidos revolucionarios; por los radicales y republicanos, que acreditaron no servir para el caso; conciliacion los que echaron abajo quintas, consumos, matriculas de mar, y ejército permanente, dándonos cuerpos francos que asesinaban al grito su versivo de igualdad á jefes distinguidos, y envilecian el soldado; conciliacion piden á voces los legisladores de los inaguantables derechos, los inalienables que sintetizan el mayor triunfo de la democracia y de la revolucion.

Ahora bien. ¿Con quienes reclaman la conciliacion los radicales y republicanos?

Como ellos no pueden en este momento contestar, debemos nosotros hacerlo.

Desean la conciliacion con los que han levantado todo cuanto ellos demolieron en su furor revolucionario; quieren conciliarse con los que han formado aguerridos ejércitos dotados de entendidos jefes y de un ilustre cuerpo facultativo al que befaron con escarnio los radicales; pretenden fraternizar con los que harán todo sacrificio para buscar el medio de que la Iglesia no esté con la católica España justamente ofendida; con los que restablecen, patrióticamente guiados el Consejo de instrucción pública vilipendiado por la revolucion; con los que forzosamente obligados restablecen consumos; y acuden á los principios conservadores como únicos de salvacion para gobernar; anhelan, en fin, reconciliacion con los que desecharon la bandera republicana—que sin legalidad ni dentro de la Constitucion del Estado se apoderó, llevada por las turbas, de la soberanía—y hoy proclaman la interinidad esperando que España decida de sus destinos y de su porvenir. Con estos, pues, desean conciliacion los partidos extremos de la revolucion.

¿Cual puede ser el fin que les guia? No puede ser á todas luces, patriótica ni noble. Desear los radicales conciliarse con los conservadores, con las espadas emmohecidas, con los que llamaban *incensarios*, no puede ser otra la razon que intentar la última degradacion política.

O pretenden hacerse conservadores aceptando las grandes reparaciones hechas por estos; ó les inspira la más depróvada mala fé, para volver á las andadas trayéndonos al cantonalismo. Si lo primero, no merecen siquiera por su felonía ser escuchados, por que los partidos políticos viven de su consecuencia, de su historia; y si por desgracia fuese lo segundo, sería quien les diese oídos un traidor á su patria.

NI es posible tampoco la conciliacion entre los revolucionarios. Su lema es el mandar, su bandera disponer de los destinos públicos sin mas mira política que su ambicion incansable de mando.

Hacedla práctica esta conciliacion por ejemplo, en Murcia; decid á los constitucionales, todos monárquicos, que armónicamente van á administrar con radicales y republicanos; con los que proclamaron descaradamente la federal en Miravete; y si esto es posible, facil, asequible siquiera por el bien de la provincia nosotros aprobaremos esa conciliacion tan apetecida.

No queda mas camino á los que hoy son poder, que hacer patria y orden salvando á España de su fatal ruina; que reclamar con su conducta patriótica el apoyo incondicional de las clases conservadoras, que

recuerdan con horror los lagos de sangre, las victimas sacrificadas á la revolucion en su constante guerra civil.

Asi entendemos la actitud patriótica de los *conciliadores*; salvando á su patria del abismo á que sus estravios la condugeron, volviendo á sus antiguos lares; y ya que, progresistas históricos, fueron mórnicos, olvidar deben con ahinco su neo-republicanismo para aceptar la solucion que tan universalmente reclama España, á fin de que aparezca el verdadero dia de *conciliacion*.

La magnánima reina D. Isabel II, que aun en el destierro, tiene recuerdos cariñosos para sus súbditos ha sentido hondamente la muerte del ilustre general Concha, manifestándolo asi en sentida carta á su dolorida hija, la Señora marquesa de Sardoal.

Tambien los egregios duques de Montpensier han escrito, con el mismo sentido fin, al marqués de Sardoal.

Aunque la situacion de la vecina Francia es lastimosa por la division de los partidos políticos, hay esperanza de que el hoy jefe del Estado se haga superior á todas las ambiciones.

Se esperaba hasta lucha en las calles con los rebeldes; y todo hace creer que si la Asamblea queda disuelta, Mac-Mahón seguirá apoyado por el patriotismo de todos restableciendo los desastres de Sedan.

Tememos sin embargo que el incidente mas sencillo haga que ese pueblo se destruya entre sí, por la ceguiedad de los que quieren hacerle estar en la interinidad, sin venir á la solucion de la monarquia que le diese otra vez su importancia en Europa.

El número 89 de «El Mundo Cósmico», por sus chipeantes caricaturas y escogida parte literaria, merece llamar la atención de los aficionados al género festivo. Oremos que en España nunca se ha publicado un semanario *charivaresco* como nuestro colega, en el que vienen figurando los primeros escritores y dibujantes.

Ya es hora le dice nuestro querido colega «El Tiempo» en un excelente artículo á los interinistas, que acaso podría ser tarde maña-

na para restablecer el orden en España y salvar la libertad.

Los interinistas se llaman conservadores y quieren ser revolucionarios; se llaman constitucionales, y no tienen Constitucion; quieren hacer patria, pero ser ellos los que la restablezcan.

Ya es hora, podemos repetir con «El Tiempo», y acaso mañana pueda ser tarde y peligre la libertad por los interinistas.

«La Epoca» se viene ocupando del patriotismo de los cubanos para atender á la salvacion de la patria ofreciendo sacrificios.

Tambien reclama del gobierno, para la cuestion financiera, acierto en sus determinaciones y dice á este proposito.

«El millonario en España no es el labrador afortunado, ni el industrial laborioso, ni el comerciante acertado; es el labrador influente que sabe ocultar sus medios de contribuir á las cargas públicas; es el contratista del Estado que ha hecho su fortuna en combinaciones deshonorosas con los administradores de la cosa pública; el millonario en España suele ser el comerciante contrabandista, tapado y ayudado por quien debiera evitar sus trazas. Los ministros que saben esto deben actuar en consonancia, y tanto monta el no saberlo como el no tenerlo en cuenta, cuando se dice que se trata de mejorar la hacienda.»

La Sociedad Económica de amigos del Pais de Lorca con el patriótico objeto de proteger el desarrollo de la agricultura, las artes y la industria ha acordado celebrar una *Exposicion regional* en el próximo Otoño, que patentice el adelanto en que se encuentran y estimule con noble lucha á conseguir su perfeccionamiento sin el cual no es posible que aumente la riqueza pública, bajo las siguientes

BASES.

1.° Los pueblos invitados á este concurso son, además de los que componen la Provincia de Murcia, los de Huescar, Puebla de D. Padrique, Maria, Velez-Blanco, Velez-Rubio, Huerca, Cuevas, Vera, Zurgena, Albox, Cantoria, Oria, Orce, Galera, Nijar, Fines, Macael, Puchena, Cullar, Lubria, Somontia, Lucar, Tijola, Seron y todos los comprendidos en la zona que estos abarcan.

Si se presentasen objetos de púntos de fuera de la zona arriba determinada, no obstante el regional de esta Exposicion, se aceptarían con gusto. Y si algunos de dichos objetos merecieran la consideracion del Jurado, éste los recompensará, segun estime conveniente.

2.° La Exposicion se abrirá el 15